

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUBRA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

AÑO VIII.—Número 1.998

EL NOTICIERO
el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Se vende

un landau en buen uso y dos pares de guarniciones buenas, y se arrienda cuadra, cochera y pajar, en sitio céntrico de la población.

En la Administración de EL NOTICIERO darán razón.

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Paseo Mayor, Cáceres, n.º.

ABASTECIMIENTO

de aguas á Cáceres

Encontradas las aguas de la manera que queda expuesta en artículos anteriores, precisase hacer, á una altura cuyo nivel sea el de San Mateo, un depósito de cabida de mil metros cúbicos, llevando las aguas á este depósito por medio de bombas de gran potencia, movidas por electro-motor.

Como la Sociedad Eléctrica de Cáceres, desconociendo, en mi concepto, sus intereses, no trabaja más que de noche, no se nos ocurre que ella haya de suministrar la fuerza que se requiera para el funcionamiento del electro-motor mencionado, salvo, claro está, que la Sociedad referida cambiase de parecer en adelante...

Heme, pues, separado de pensar en hacer uso de la Eléctrica para tales fines, y he pensado, en cambio, en el siguiente medio de obtener la fuerza que nos ocupa.

Cerca del puente del Vadillo existe un molino casi ruinoso, que tiene un salto de agua con fuerza suficiente á mover un dinamo que la transmitiese, á su vez, al electro-motor de la bomba de elevación.

Difícil es que yo pueda hacer cálculo alguno sobre las obras que ésto requiere, careciendo, como carezco, de los conocimientos técnicos precisos para ello; pero, si no cálculos, al menos un avance de lo que pueden ser tales obras, si es posible que haga, sujeto, como es lógico, á las rectificaciones que el técnico realice más tarde.

Son, pues, mis cálculos:

Plazas, Cts.

Reforma de las actuales fuentes 5000

Aquisición del pozo, reabilitando la caducada mina Bretaña, é indemnización al dueño del terreno en una cabida de mil metros cuadrados 1500

Labor de 20 metros de profundidad del pozo, á 1'50 pesetas el metro 3000

Bomba de dos cuerpos, con rendimiento de 20.000 litros por hora, tubos aspirante e impelente, etcetera 2320

3000 metros de tubo de aceite embutido é inoxidable, de 10 centímetros de diámetro, para la traída y red de reparto, á 7 pesetas el metro 21000

Viernes, 11 de Febrero de 1910

Últimos telegramas y noticias de la mañana

Racords, codos, cruces y demás accesorios	2000
Explanación para el depósito, y compra de 1.000 metros cuadrados para el mismo y para la casa del guarda.....	2000
Depósito de 50 metros cuadrados, de dos metros de altura y un metro cúbico de espesor, siendo sus muros de mármol, con refuerzos en cada cinco metros, y revestido de cemento interiormente, con un espesor de rebocado y enlucido de dos centímetros, á 8 pesetas el metro cúbico	3584
Dos cinchos de hierro para refuerzo del depósito. Una casa con cocina y dos habitaciones, para el guarda	700
Compra del molino y arreglo del local para el dinamo	750
Electro-motor, dinamo y material eléctrico	3500
Jornales para el enterramiento de tubos, enchufe de estos, etc.....	6000
Idemnización á los dueños de los terrenos que se ocupe	2000
Portes del material y reparto á sus instalaciones Pagos al personal técnico por estudios y dirección	1500
Instalación de seis fuentes públicas, á 500 pesetas una.....	5000
Imprevistos	3000
Total	15000
	83854

Del cálculo anterior resulta que si las aguas se encuentran, como es casi seguro, en cantidad suficiente para el abastecimiento de Cáceres, la población estaría surtida de elemento tan preciso por una cantidad insignificante, en realidad, si se tiene en cuenta la magnitud de la empresa.

Pudiera suceder que el pozo de referencia no produjese toda el agua deseada para el porvenir, á la profundidad referida; pero, al efecto de prevenir eventualidades, yo construiría cuatro galerías en cruz, de 10 metros de longitud cada una, pues de este modo servirían de depósitos y aumentaría el caudal de agua. Tales galerías pueden costar de seis á ocho mil pesetas más, y aunque el coste total de las obras ascendiese á 100.000 pesetas, no habría población en España que con menos gasto se surtiera del líquido que nos sugiere estos apuntes.

Terminaré con otro artículo, en el cual he de tratar el asunto desde el punto de vista de la conveniencia que ésta empresa le habría de reportar al Municipio.

Melchor Gómez Saucedo.

DESDE MADRID

El señor Canalejas, presidente del nuevo gobierno, es un hombre que merece por su historia política y por sus ideas toda clase de respectos de la opinión liberal de España.

Y lo merece porque, aparte sus altas dotes como gobernante tiene un programa político muy simpático á la mayoría de las gentes.

El señor Canalejas llegó al poder después de un acto misterioso y estupendo que se ha realizado para destrozar la unidad del partido liberal consecuencia todo ello de la caída de Moret.

Pero el señor Canalejas se encuentra imposibilitado de continuar en su puesto tan digno de ocuparlo ciertamente porque el señor Canalejas no puede realizar su labor democrática ni menos llevar

á la práctica, lo que debiera y le pertenece por su posición en el gobierno para el caso que llegue á obtener el decreto de disolución y realice las elecciones de diputados á Cortes y de senadores.

Véamolo con toda serenidad sin apasionamientos ni prejuicios para el ilustre hombre público.

La composición del gobierno es tal que todo aquello que, por insignificante que fuese en materia religiosa, se intentase por el señor Canalejas llevar á la práctica, sería inútil.

Consta el actual gabinete de algunos elementos que encarnan, especialmente uno, todo el clericalismo más foribundo de España y todas las personalidades palatinas más importantes.

Ese elemento es el señor Cobian y el cual ocupa un puesto en el gobierno para evitar cualquier modificación que se pretendiese hacer en el problema religioso que tanto preocupa.

Alguno otro hay pero representa esa tendencia más vedadamente. Quien no duda de la oposición resueltamente del señor Cobian, no bien

se intente algo por el señor Canalejas?

Cómo esto es ciertísimo y está en la conciencia de todos, ¿puede continuar en el poder el señor Canalejas sin cumplir sus compromisos con la España liberal, para lo cual constituye una legítima y fundada esperanza?

Aún hay más referente á otro orden de cuestiones.

Nos referimos á las elecciones generales.

Ocupa el ministerio de la Gobernación un íntimo de Romanones, el señor Merino.

Y la Subsecretaría de dicho departamento uno de García Prieto, el señor Fernández Latorre.

Ningún canalejista hay allí, y por lo tanto, caréce de representación en ese departamento el jefe del gobierno. Esto es importantísimo, porque no se celebraron aún las elecciones. Dijo Vergüenza que el tinglado electoral esté en manos de García Prieto y Romanones, y no en las de Canalejas, que era donde debía estar. Para eso es jefe del gabinete.

Así resultarán unas elecciones, si las hacen los actuales ministros, á gusto de dos de ellos y no al de todos.

¿Puede el señor Canalejas continuar con el voto del señor Cobian y con la presunción de que obtenga únicamente tantos diputados, como no siendo poder?

EL CORRESPONSAL
Mañ. 10 de Febrero de 1910.

Boletín de la prensa

El Imparcial estudia la crisis última, y entre otras cosas, algunas de las cuales ya adelantó ayer nuestro corresponsal en Madrid, —dice:

«No será el nuestro el primero, pero sí el más entusiasta de los homenajes que recibirá el señor Moret en esta fecha histórica. Cuarenta años de servicio á la monarquía, la abnegación del propio interés rendido al de las instituciones, el sacrificio de la popularidad ejecutado sin condiciones en días azarosos, la colaboración de una gran inteligencia y de una poderosa palabra en todas las obras de la Regencia. Todo ésto ha valido tan poco, que de la noche á la mañana se ha sustanciado en una despedida helada, como el aire que venía del Guadarrama.

Ningún hombre público, por mucho que viva, podrá ofrecer á la gratitud de las instituciones tan largos y eficaces servicios. Por eso el día es triste. Esta crisis que se ha sustanciado en el Palacio de Oriente sin que la opinión intervenga, nos produce profunda amargura á los que deseamos sobre todas las cosas que no se entibie la confianza de los ciudadanos respecto á la garantía suprema y á la justicia inmanente del Poder irresponsable. «El cierzo del Guadarrama—decía Felipe II—me ha

matado á tres secretarios de cuya falta me duelo...» Ha soplando estos días el aire aquel que, viéndole de los helados ventisqueros de la sierra, rebota en la gran casa de piedra donde mora el monarca. ¡Quiere el cielo que los aires cambien y que durante el gobierno del señor Canalejas no sople de nuevo el cierzo! ¡Triste cosa es que haya de ser consultado constantemente el barómetro!

Los demás periódicos tratan también, como es natural, el mismo asunto, y sus opiniones pueden resumirse en esta forma:

«El Liberal dice que Canalejas ha entrado de soslayo en el Gobierno, y como por un portillo.

La Correspondencia expresa que la presencia de Canalejas en la Presidencia es garantía sobrada para afirmar que el partido radical está en el Poder y de que á la Corona no le asustan los programas radicales.

La Época confía en que ahora quedarán firmemente restablecidas la solidaridad de convicción y la unidad de deberes entre los partidos monárquicos.

La impresión de El País es agri dulce. Le halaga que la democracia esté en el Poder, pero recela que Maura será Poder antes de que acabe el año.

El Diario Universal cree que la democracia puede tener en el nuevo Gobierno un órgano activo, fecundo, rápido en la acción, acertado y valiente en el desarrollo.

«España Nueva dice, poco más o menos, lo que El País».

La Mañana espera grandes cosas del nuevo Gobierno, aunque reconoce que su labor ha de tropezar con no pocas dificultades.

El Mundo escribe que Canalejas es recibido con una expectación benévola y una mirada de interrogación.

SUSCRIPCION VOLUNTARIA
PARA LA TRANSFORMACIÓN
DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Cuota anual
NOMBRES Peseta

Suma anterior	33.360
Augusto Monje Jiménez	30
Pedro Solana Hernández	30
José Hernández Wright	60
Ramón Gómez Martín	60
Baldomero Casati García	240
Juan Higuero Javato, (herederos)	240
Ventura Asensio Vega	180
Miguel López Lobato	30
Eugenio Hurtado Javato	30
Honorio Jiménez Calado	60
Miguel Jiménez Juárez	30
Julian González Módenes	60
Carlos Nieto Alcalde	42
Vicenta Caldito Marchena	300
Conde de Adanero	900
Juan Gil Alejo	90
Victor y Luisa García Bécerra	300
PESETAS	36.042
(Se continuará)	

En un comercio de Londres se ha descubierto un cuadro de gran valor artístico y atribuido al Tiziano.

Representa una mujer desnuda y echada en un diván, que es contemplada con entusiasmo por un caballero que está á sus pies. Este, según los inteligenes, es el duque de Ferrara, el cual sentía especial predilección por los tipos femeninos del Tiziano.

El famoso escritor francés Octavio Mirbeau prepara una nueva novela, que, se dice, resultará interesantísima.

Parce que el protagonista de la acción que en su libro desarrolla Mirbeau es su propio perro.—JU.

Previsión del tiempo

Para los días que restan de esta quincena hace Steijón: los siguientes pronósticos:

«El viernes 11 seguirá actuando en el Mediterráneo la depresión de los días anteriores, cuyo centro de acción será entre Baleares y Cerdeña, y otra depresión oceánica avanzará hacia nosotros por el S. O. Tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias en la mitad meridional con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 12, al dirigirse á los parajes de Túnez la depresión mediterránea, llegará á la península la depresión oceánica mencionada,

la cual se habrá bifurcado, situándose sus núcleos en el S. O. y N. O.

Se producirán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde Portugal y Galicia al centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Los núcleos de fuerzas del S. O.

Por la Administración se han nombrado para formar parte de la junta pericial de Villanueva de la Sierra, en calidad de peritos repartidores, los señores siguientes: don Fabián Gordo, don Manuel Galindo, don Ciriaco Corcho y don Agustín Corcho.

Forasteros: don David Hernández y don Vicente Domínguez.

Suplentes: don Juan Sánchez, don Miguel Eduardo y don Modesto Domínguez.

Se han aprobado los padrones de cédulas personales de Mesas de Ibor, Piedras Albas y Mirabel.

El oficial de 3.^a clase de esta Inspección de Hacienda, don Emilio Tortosa, ha salido para Badajoz en comisión de servicio, con objeto de auxiliar en los trabajos á don

Lorenzo Elps, Ingeniero industrial y jefe de Negociado de 2^a clase de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, que se encuentra en aquella población practicando visitas de inspección.

Juzgado de Jarandilla.—Al oficial de 4^a clase de la Administración, don Joaquín Díez Coronel, le ha sido prorrogada la licencia por un mes más, sin abono de sueldo.

Ayer tomó posesión, el nuevo Tesorero de Hacienda de esta provincia, don José Joaquín de Estrada Lorescaha.

Los funcionarios de esta Delegación, que pertenecen á la Asociación de Socorros Mutuos, se reunieron ayer, con objeto de nombrar la junta local, siendo elegido Presidente, don Adrián Minguez, Secretario, don Arcadio Martínez y Tesorero-Contador, don Isidoro Tapia.

Nuestro querido amigo el oficial de la Intervención don Juan Rubio, ha tenido la desgracia de perder á su preciosa hija Juanita.

El entierro tuvo lugar ayer en la parroquia de San Mateo.

Le acompañamos en el justo dolor porque pasa en estos momentos.

LA VEDA

Debemos recordar que la Ley de caza de 16 de Mayo de 1902, en su artículo 17, prohíbe toda clase de caza desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto en todas las provincias del reino, á excepción de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre. En las lagunas ó terrenos pantanosos podrán cazarse hasta el 31 de Marzo las aves acuáticas, zancudas, becadas, becacinas y demás similares.

A su vez añaden los artículos 32 y 36 que la caza mayor y la de palomas campesinas quedan comprendidas en la misma forma y en igual precepto de veda, y el 25 prohíbe durante ese periodo la circulación y venta de caza viva ó muerta, y de los pájaros vivos y muertos, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, salvo que se trate de conejos cazados desde el 1º de Julio, cuando el dueño del vedado esté provisto de la oportuna guía y de licencia escrita de la autoridad local. Es de advertir que por real orden de 23 de Febrero de 1904 se declaró libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros mientras dure el periodo de veda.

Caso grave

En Fresnedoso

En el término de Fresnedoso, muy cercano al pueblo, fue atacada de viruela la mujer de un guarda. A consecuencia de la terrible enfermedad falleció, estando sin recibir sepultura durante cinco días. El médico de la localidad señor Reano negóse á asistirla, así como al marido que también fué atacado después, y el Alcalde negóse á prestar los auxilios que se le requerían y á que estaba obligado.

Enterado el señor Gobernador, ha ordenado la formación del expediente en averiguación de lo ocurrido y ha puesto el hecho en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación.

Notas judiciales

Sentencias dictadas

Juzgado de Trujillo.—Condenando á Antonio Benito Dir Ramos, á la pena de dos años de prisión correccional, accesorias y costas, por el delito de lesiones.

Juzgado de Hervás.—Condenando á Joaquín Sánchez Parra y Antonio Maja-Sánchez, por el delito de estafa, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas y 35 pesetas de multa á cada uno é igual cantidad como indemnización.

Juzgado de Hoyos.—Se condona á Severo Martín Sánchez, por el delito de lesiones, á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas y 122 pesetas de indemnización al perjudicado.

Señalamientos para mañana

Juicios orales

Juzgado de Jarandilla.—Contra Anastasio Villanueva, por el delito de hurto. Abogado señor Rosado, Procurador señor Valiente.

Juzgado de Cerdia.—Contra Rosa Sán-

chez Rodríguez, por el delito de hurto. Abogado señor Carbajal, Procurador señor Valiente.

DE SOCIEDAD

Después de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en Cañaveral la hija de nuestro buen amigo don Miguel Fernández Lancho, de cuya dolencia dábamos noticia hace pocos días.

Abandonó este mundo cuando comenzaba á vivir, en plena adolescencia, en los instantes en que la existencia tenía para todos los encantos de los que se deslizan en medio de las comodidades de una brillante posición y con los atractivos que prestan la belleza física y la hermosura del alma.

La pena de nuestros amigos los señores de Fernández Lancho es inmensa, y á esa pena nos asociamos nosotros de todas veras, deseándoles cuanta resignación hace falta para sobrelevar una pérdida tan dolorosa e irreparable.

Lectores: os rogamos eleveis una plegaria al Cielo por el eterno descanso de Socorro Fernández Lancho.

NOTICIAS

Por el señor Coronel Gobernador Militar de esta plaza y provincia, le han sido entregadas en el día de ayer á Manuel Corrales Martín, de esta vecindad, como padre del soldado Eustaquio Corrales Esteban, que perteneció al Batallón Cazadores de las Navas número 10 muerto en Melilla, la cantidad de mil pesetas como segundo y último donativo acordado á las familias de los muertos en campaña por la Junta Central de Señoras que preside S. M. la Reina. Dicha cantidad ha sido remitida por la Tesorera Excmo. señora doña María Bernar de Allendesalazar.

Antes y en Noviembre del pasado año se había sido entregadas al mismo Manuel Corrales y precedentes de dicha asociación la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

La entrega del indicado último donativo, ha tenido lugar á presencia de la Presidenta y varias de las señoras que han concursado de las que forman parte de esta Junta provincial.

Por el señor Ingeniero Jefe del distrito minero de esta provincia se dirige Circular á los Alcaldes de la misma, interesando la remisión del estado, relleno, que á continuación se inserta, necesarios para la formación de la Estadística Oficial correspondiente al año 1909 de las aguas subterráneas, minerales y minero-medicinales.

Por medio de Circular de la Inspección provincial de Sanidad se dan instrucciones á los Inspectores municipales y Subdelegados, respecto de la forma y plazos de remisión de datos sanitarios.

EL SANATORIO

Todos los días pájaros fritos.

La «Gaceta» del día 9 ha publicado una Real orden disponiendo que se abra una convocatoria para ingreso en la Escuela de aplicación del Cuerpo de Telegrafos.

Por el Gobierno Civil de la provincia se han expedido las siguientes licencias de caza:

Don Enrique Castañares Millanes, de Navalmar de la Mata; don Juan la Calle García, de Trujillo, y don Alejandro Sánchez Muñoz de Jaraíz.

En Plasencia y en las proximidades de la casa cuartel de la Guardia Civil fué atropellada el día 6 por un carro que conducía Marcos Díaz, una niña de 8 años de edad hija del vecino Santiago Rodríguez.

Tan grave fueron las heridas que sufrió la infeliz criatura, que al ser conducida al Hospital para su curación, falleció antes de procederse á ella.

El conductor fue detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción.

Para lomos embuchados a 6 Ptas. kilo

VICENTE SIMÓN

En Losar de la Vera, ha sido detenida la vecina Eulalia Godoy Correa, como autora de la sustracción de ropas á Eustaquio Nieto Vázquez, siéndole ocupados gran parte de los efectos desaparecidos.

Juzgado de Trujillo.—Condenando á Antonio Benito Dir Ramos, á la pena de dos años de prisión correccional, accesorias y costas, por el delito de lesiones.

Juzgado de Hervás.—Condenando á Joaquín Sánchez Parra y Antonio Maja-Sánchez, por el delito de estafa, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas y 35 pesetas de multa á cada uno é igual cantidad como indemnización.

Juzgado de Hoyos.—Se condona á Severo Martín Sánchez, por el delito de lesiones, á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas y 122 pesetas de indemnización al perjudicado.

Señalamientos para mañana

Juicios orales

Juzgado de Jarandilla.—Contra Anastasio Villanueva, por el delito de hurto. Abogado señor Rosado, Procurador señor Valiente.

Juzgado de Cerdia.—Contra Rosa Sán-

SE COMPRAS CABELLO

en la calle de Barrionuevo, núm. 16, piso bajo. En ésta casa se confeccionan toda clase de postizos en cabellos. Se vende crepé bien desinfectado y en todos colores.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 11 (11'35).

Altos cargos

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes nombramientos para los altos cargos.

Subsecretario de Gobernación al señor Fernández Latorre, impuesto como condición de aceptar su cartera por el señor García Prieto.

Subsecretario de Guerra, el general Tovar.

Direciores de Obras Públicas, al señor Laserna, de Registros á don Vicente Pérez, de Penales al señor Navarro Reverte (hijo), de Correos á don Bernardo Sagasta.

Fiscal del Supremo, á don Joaquín Ruiz Jiménez.

Comisario del Canal de Isabel II al señor Mellado.

Acuerdos

También se han acordado los nombramientos de Subsecretario de Hacienda al señor Riu, Gobernador del Banco á don Tirso Rodríguez.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo de Alcalde de Madrid el señor Francisco Rodríguez, que desempeñaba hasta ahora la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Palabras de Moret

Atribúyese al señor Moret la frase siguiente, que ha sido muy comentada y que ha causado la natural impresión en los círculos políticos.

Puesto que se me ha arrojado violentamente, jamás volveré á ser jefe del gobierno.

Proyecto

Proyectase en honor del señor Moret, un banquete y una asamblea monstruo, para confirmar á tan ilustre hombre público en la jefatura del partido liberal, como satisfacción al hecho insólito de que ha sido víctima.

Conferencia

El señor Canalejas celebró ayer una detenida conferencia con el nuevo ministro de Estado señor García Prieto, en la que ambos personajes trataron de las negociaciones con Roma, para abordar la llamada cuestión religiosa.

Consejo

El próximo lunes celebrarán los nuevos Ministros consejos en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

A Sevilla

La Corte saldrá para Sevilla el próximo martes.

El Imparcial

Interesantísimo es el artículo editorial que publica «El Imparcial» de hoy sobre los actuales sucesos políticos, en el que asegura que en el partido liberal se ha cometido la decapitación del liberalismo mercé á los manejos de los elementos reactionarios.

Romanones

El conde de Romanones ha manifestado ayer que se propone llevar a Instrucción Pública reformas en sentido de que se opongan al avance de la educación clérica.

Impresiones

Las impresiones sobre el nuevo gobierno son pesimistas, pues dando el carácter y la manera de pensar del señor Canalejas, se teme surjan divergencias entre los ministros que no participan de los radicalismos del ilustre presidente del Consejo.

Lo de los comités

Se sabe de una manera cierta que sustituirá al señor Conde de Romanones en la presidencia de los comités de propaganda liberal en Madrid, el Consejero de Instrucción Pública don Eduardo Vinent.

Los republicanos

El comité de alianza republicano-socialista, acordó ayer condenar el procedimiento y la forma con que ha surgido la última crisis, y estar á la expectativa, esperando los actos del Gobierno.

También acordaron celebrar el domingo 20 del actual, un mitin, para pedir que se abran las escue-

las clausuradas por el Gobierno conservador.

Gestionase que se celebren mitines en provincias en idéntico sentido.

Dimisiones

Aumentan las dimisiones que se reciben de los gobernadores de provincias.

Fuera

«Le Temps», de París, disurre sobre los actuales acontecimientos en España y afirma que la política española está llena de sorpresas que perturban la vida de la nación.

Le Journal des Débats, abriga temores de que surjan en breve conflictos entre España y el Vaticano.

En Roma

Según telegramas de Roma, ha producido en la corte pontificia gran expectación la nueva situación política presidida por Canalejas.

Sin embargo, dicen en el Vaticano que confían no ocurrir nada que perturbe las relaciones con España, por considerar la llamada cuestión religiosa como un meteo-ro-pasajero.

Los órganos del Vaticano rectifican lo afirmado en el artículo publicado días atrás por «El Imparcial» respecto á la reforma del Concordato con España, como asimismo que la Corte pontificia se negara á entablar negociaciones amistosas con el Gobierno de Madrid.

Lo del Ayuntamiento

El Gobierno de Madrid suscita el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de que los empleados municipales sean nombrados por la Corporación y no por la Alcaldía, tomado por los concejales republicanos y liberales.

Los republicanos están indignados cuando han sabido la noticia proponiéndose las represalias en el Ayuntamiento, hostilizando al nuevo alcalde.

23 La situación

Notase muy complicada la actual situación política, temiéndose un próximo conflicto con la provisión de altos cargos.

Los amigos del señor Canalejas muestran contrariados al ver que en el Gobierno actual todo el mundo pretende mandar más que el Presidente del Consejo.

Este manifestó en el Consejo celebrado ayer que cada ministro definiese su actitud y la conducta que deben seguir.

Dijo que no deseaba que los altos funcionarios dimitan sus cargos excepto aquellos que se muestren disconformes con el actual Gobierno.

García Prieto

La aceptación de su cartera por el señor García Prieto ha sido la burla más grande.

El Ministro de la Gobernación señor Merino bajó á esperarle á la estación insistiendo en decidir al señor García Prieto á que aceptara la cartera.

Además se sabe que le visitó un ayudante de Su Majestad para quererle en el mismo sentido.

A pesar de eso el actual ministro de Estado no aceptó la cartera hasta que no conferenció con su padre político señor Montero Ríos.

Decidióse al fin, pero bajo la condición de que sea nombrado subsecretario de Gobernación el señor Fernández Latorre.

Esto ha contrariado mucho á los canalejistas, por creer que á su jefe no se le guardan las consideraciones debidas.

Banquete

Mañana se celebrará un banquete diplomático en la legación de Méjico, y el jueves, otro en la del Brasil.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

Colegio particular de niñas
de 1.ª enseñanza superior

Sancti-Spiritus, 2, pral.-Cáceres

Honorarios módicos

Gonzalo Alvarez Javat

CORREDOR DE COMERCIO
COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL
ESTADO, INDUSTRIALES Y MERCANTILES,
FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, PIG-
NORACIÓN DE VALORES, NEGOCIACIÓN
DE LETRAS, CUENTAS DE CRÉDITO,
PRÉSTAMOS CON HIPOTECA DE FINCAS

Operaciones con el

Banco de España, Crédit Lyonnais
y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—Cáceres

Taller de mármoles

FELIPE PEREZ
Se construyen toda clase de trabajos
concernientes al ramo

ESMERO Y ECONOMIA

GRAJAS, 10, (frente al Banco de España)
CÁCERES

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—Cáceres

Se traspasa

Quinta de 1910

CENTRO DE REDENCIÓNES A METALICO

A CARGO DE Don Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN GUADALAJARA EL AÑO DE 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contrados desde su fundación:

17.737.500 de pesetas

Por 825 pesetas en un plazo, y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro; el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente, en 1909, 230 mozos, habiendo pagado por ellos, 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exige por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las anteriores referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar, hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, dirigirse al Centro, y en Cáceres, á

D. Felipe González Gutiérrez.—Carnicero, 6

y á D. Ramón Miña.—Depositario

(Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros, con fecha 3 Diciembre 1909)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos, S. M.

Nitrato de sosa, Sales de potasa.

Sulfato de sodio, Sales de carbón.

Sulfato de sosa, Sales de hierro.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agronomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE. Pedid á la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No se tratar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjase á la Sociedad general de Industria y Comercio; Villanueva, 11, Madrid

4.º aux. Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano, 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gelincio, Madrid

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS ANALISIS DE TIERRA

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 6.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia.

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1—CÁCERES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

OFCINAS: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres. Hay teléfono.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (Stomach) que cura las

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (Stomach) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que noran algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada de

ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

2.º ramillete por carros foliado á quien lo pida

GRAN TALLER DE COCHES

DE EMILIO R. CHAVES E HIJO

Afueras de Barrionuevo.—Cáceres

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas

Una berlina, todo nuevo, clarens.....

Idem sin clarens.....

Un lando, cinco luces, todo nuevo.....

Idem dos capotas.....

Un milord-modernista, todo nuevo.....

Idem no moderna, todo nuevo.....

Una jardinería, toda nueva.....

Un faetón, todo nuevo.....

Una charret.....

Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cueros

de algarrobo.....

Idem del país.....

Un rayo ó pina del país.....

Una lanza sin cerquillo.....

Idem con cerquillo y pintada.....

Por apretar cuatro arcos.....

Por cuatro arcos nuevos.....

Por un eje aceite.....

Idem idem sebo.....

Por un ovalillo metal ó tuerca.....

Por un tapacubos metal.....

Por pintar una berlina, pintura de primera.....

Por pintar un lando y engrasar las capotas, gomas especiales.....

220

Por pintar un milord.....

Por pintar una jardinería.....

Por pintar una charret.....

Por pintar un familiar, primera.....

180

Se guarnece toda clase de carruajes, según paño y frangeo

Se vende y cambia toda clase de coches

225

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros
Suscripto... 1.000.000 de Pesetas
Capital social. Desembolsado 225.000 id.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA
CONSTITUIDA LEGALMENTE

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Septiembre de 1909 (Gaceta del día 2) e inscrita en el Registro de Sociedades creadas por la Ley de 14 de Mayo de 1908

SEGUROS DE QUINTAS

Esta Sociedad tiene previsto en sus Pólizas las contingencias de un llamamiento total de mozos e implantación del servicio obligatorio; por lo tanto los padres de familia que aseguren sus hijos en esta Compañía, no sufrirán el menor quebranto en sus intereses, caso de que dicho servicio se implante.

Nuestras Pólizas garantizan el importe de la redención, 1.500 pesetas, a aquel mozo que le corresponda ser soldado en razón al número obtenido en el sorteo y según el contingente ó cupo que el Gobierno establezca en el año.

Los excedentes de cupo que en el curso de la responsabilidad militar (12 años), fuesen llamados a cubrir bajas naturales, igualmente se le entregará las 1.500 pesetas, importe de la redención.

(TARIFAS)

1.º Seguro realizado antes del sorteo, en un solo plazo 800 ptas. (En esta suma de 800 pesetas están incluidos todos los gastos.)

2.º Seguro realizado antes del sorteo, abonando el primer plazo al firmar la proposición; y el segundo el 1.º de Agosto del año en que se sortee el mozo 824 ptas.

3.º Seguro realizado en tres plazos 832 ptas.

4.º Seguro realizado en cuatro plazos 840 ptas.

Las operaciones han de quedar realizadas precisamente antes del sorteo, el cual se verificará el 13 de Febrero próximo.

Para suscribirse, diríjase al Director Gerente, Gravina, 90, Sevilla.

Ó AL REPRESENTANTE EN CÁCERES

DON MARCELIANO MANZANO
GRAJAS, NUM. 1

Autorizada la publicación de este prospecto por la Comisión de Seguros con fecha 22 de Septiembre de 1909.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
Suscripto.	5.000.000
Desembolsado	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.	3.372.556'98
Reservas	2.116.098'48
Siniestros satisfechos	12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

LA NEW-YORK

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA

FUNDADA EN 1845

Subdirector en la provincia de Cáceres:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8. CÁCERES



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro